

CUDAP: EXP-UNC: 0024807/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el “Ciclo de Cine y Aborto” organizado por el Colectivo Gualicho, a desarrollarse durante los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad consistirá en la proyección de cuatro películas articuladas en torno al aborto, las que servirán de punto de partida para el debate de los concurrentes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el “Ciclo de Cine y Aborto” organizado por el Colectivo Gualicho, a desarrollarse durante los meses de mayo y junio de 2018 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **203**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.